

GOBIERNO TRANSPARENTE A.C.

**ACCIONES CONCRETAS EN BUSQUEDA DE UN CAMBIO DISRUPTIVO EN LA
SINDICATURA POR EL BENEFICIO DE PARRAL.**

Hidalgo del Parral, Chihuahua.

Febrero de 2018.

Hoy por hoy estamos viviendo tiempos en donde, sin duda, debemos de potencializar la participación ciudadana. En Parral, Chihuahua, encontramos a las ciudadanas y los ciudadanos, que como reza nuestro escudo estatal, los caracteriza la hospitalidad, la lealtad y sobre todo la valentía, valentía que se ha visto reflejada en la toma de aquellas decisiones que son fundamentales para darle rumbo a nuestra ciudad.

Gobierno transparente plantea un lugar en donde la participación se dé, pero se dé a la luz del bien común, ya que es el mejor vehículo para poder transitar de lo que hoy se propone como solución por parte de las plataformas tradicionales, a lo que las y los ciudadanos quieren para su futuro, a través de las ideas, aspiraciones, anhelos, que en conjunto forman al Parral que hoy los habitantes demandan.

Nuestro país, nuestro estado y por supuesto Parral, demandan a la brevedad, transparencia, compromiso, honestidad y un rumbo claro, con acciones firmes que realmente beneficién a todos y no solo a los de siempre. En Gobierno Transparente se presenta ese espacio, en donde a través de una visión común convergen esos caminos que potencializan actitudes, aptitudes, habilidades y sobre todo las ganas de cambiar la realidad de Parral.

Esta plataforma electoral no es la tradicional, llena de sueños inalcanzables, sino aquella que con acciones concretas transformara la visión de lo que es la sindicatura municipal. Gobierno Transparente a través de la misma tiene como principal objetivo que Parral refleje esa esencia natural que tiene, y que las y los ciudadanos portan todos los días. Ciudadanos que saben que a través del trabajo y la participación que hoy esta ciudad demanda es como se alcanzarán las metas que hoy por hoy se plantean.

Gobierno transparente presenta un proyecto alcanzable en el trienio 2018 - 2021, en donde el cambio llegará a la sindicatura municipal dotándola de ideas transformadas en acciones, y acciones traducidas en un municipio transparente y claro de cara a la ciudadanía.

EJES ESTRATEGICOS DE GOBIERNO TRANSPARENTE:

1.- Participación ciudadana a la luz del bien común.

- La participación ciudadana a la luz del bien común es fundamental para el buen desarrollo de Nuestra ciudad y por supuesto de la sindicatura municipal. Es por ello que es primordial incentivar que los ciudadanos tengan acceso a la toma de decisiones en cuanto al rumbo al que deben encaminarse la transparencia y el gasto del municipio.
- Para este fin se requiere de una auditoria social en donde esas ideas coincidan en el beneficio de Parral, ideas que transformen la manera en que se ve la sindicatura, ideas que planteen esa alternativa mejor para hacer las cosas. Que realmente sea un lugar de los ciudadanos trabajando para los ciudadanos.
- En Gobierno transparente entendemos esta participación como el camino, que hay que retomar y que sin duda con las y los ciudadanos que convergerán en esta auditoria social, rehabilitaremos para poder llevar a buen fin a la sindicatura municipal.

2.- Transparencia y rendición de cuentas.

- Informes ciudadanos periódicos en conjunto con la auditoria social, en donde públicamente daremos a conocer resultados de cara a la ciudadanía.

- Para Gobierno transparente, sin lugar a dudas son la base de lo que debe existir en la función pública. Transparencia y rendición de cuentas es una exigencia generalizada, ya que a través del tiempo conocemos los diferentes actos que han lacerado no solo las finanzas públicas sino la confianza de los ciudadanos en las instituciones, confianza que se debe de recuperar ya que será la única manera de solucionar la crisis de credibilidad que existe para con la participación ciudadana.
- Transparencia y rendición de cuentas serán la plataforma en donde haremos el cambio disruptivo que necesitamos en la sindicatura municipal, será esa plataforma en donde trabajemos de la mano de la sociedad civil para dar lo mejor que necesita nuestro Parral.

3.- Control del gasto público.

- Se implementarán medidas eficientes para un gasto íntegro del presupuesto del Municipio.
- El control del gasto público, más que presentar medidas de recortes presupuestales a las diferentes áreas, lo que Gobierno Transparente plantea es una reestructuración de la manera en que, el recurso se invierte, para que de esta manera se haga un gasto íntegro.
- Gobierno transparente plantea que a través de diferentes medidas claras y concretas, logremos llegar a esa eficiencia e integridad del gasto, para que con ello la ciudadanía vea reflejado el pago de sus impuestos, traducido en adecuados servicios públicos, así como una burocracia eficiente y eficaz.

4.- Compromiso contra la corrupción.

- El Gobierno Transparente el compromiso contra la corrupción es contundente, sin duda habremos de hacer todo lo que esté a nuestro

alcance para evitar cualquier tipo de acto de corrupción dentro de la administración pública.

- Se implementarán diferentes mecanismos para reducir la tramitología burocrática que en todos los niveles de gobierno día a día nos encontramos y que perjudican cualquier desarrollo para parral.
- Gobierno Transparente va por una mejora en las regulaciones que beneficien a los ciudadanos.

5.- Vertebración entre sociedad y gobierno.

- Reuniones permanentes con diferentes actores sociales en búsqueda del engranaje adecuado para coadyuvar en el desarrollo de Parral.
- Apertura por parte del gobierno a solicitudes ciudadanas que beneficien a su entorno.

6.- Implementación de estrategias para una administración más efectiva y transparente.

- Propuestas concretas en los siguientes temas:
 - ✓ Reducción de trámites burocráticos.
 - ✓ Mejora regulatoria en beneficio de los ciudadanos.
 - ✓ Transparentar el gasto de la sindicatura y las inversiones del Presupuesto municipal.
 - ✓ Buscar organismos autónomos que califiquen el gasto del municipio, así como el de la sindicatura.

7. Destacar la figura del Síndico.

- Seré una síndica procuradora que auxiliará al Ayuntamiento, a vigilar que las responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos, se cumplan, interviniendo en el control de inventarios, e implementando acciones de control y evaluación de los recursos.

- Como defensor de los intereses municipales, analizará y revisará la cuenta pública, como una de sus principales atribuciones.

REVISIONES

Administrativas.

- Revisar que existan y funcionen, Manuales de Organización y Procedimientos y que estos se lleven a cabalidad en beneficio de la ciudadanía, asignación de tareas y actividades, además de una administración del recurso humano.

Contables y Financieras.

- Manejo y ejercicio de los presupuestos municipales, de donde viene el recurso y hacia donde va, verificar la correspondencia entre una asignación de recursos y un correcto ejercicio de los mismos, los servicios que se presten en las dependencias sean adecuados y correspondan completamente a sus funciones.
- Manejo de Estados Financieros y un seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Municipio.

Jurídicas y de obra pública.

- Que los concursos, licitaciones etc. se sigan de acuerdo a los mecanismos legales establecidos. (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua)
- Que las permutas, enajenación de inmuebles sean de acuerdo a normas.
- Que la obra pública se lleve a cabo en tiempo y forma y con las especificaciones establecidas.